

Ciudad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, 8 de agosto de 2025

Sres.

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.**

Presente

Ref.: Hecho Relevante– REFI PAMPA S.A.

De mi mayor consideración:

Me dirijo Uds. en mi carácter de presidente de Refi Pampa S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a efectos de informar lo siguiente:

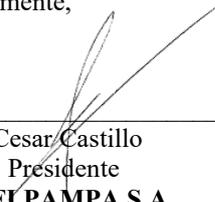
La Sociedad se encuentra negociando la fecha de cancelación de los siguientes cheques con proveedores de la Sociedad:

- Cheque Nro. 58491301 por un monto de \$326.649.000;
- Cheque Nro. 58491342 por un monto de \$326.649.000;
- Cheque Nro. 577 por un monto de \$ 285.000.000.
- Cheque Nro. 584 por un monto de \$ 425.000.000;
- Cheque Nro. 583 por un monto de \$ 60.000.000;
- Cheque Nro. 90000053 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 90000057 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 90000056 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 90000055 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 90000054 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 90000051 por un monto de \$ 326.646.000;
- Cheque Nro. 90000050 por un monto de \$326.646.000;
- Cheque Nro. 524 por un monto de \$70.000.000;
- Cheque Nro. 582 por un monto de \$883.255.225,68.
- Cheque Nro. 586 por un monto de \$ 432.000.000;
- Cheque Nro. 579 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 578 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 587 por un monto de \$ 432.000.000;
- Cheque Nro. 588 por un monto de \$ 412.754.697,23;
- Cheque Nro. 90000052 por un monto de \$ 326.646.000;
- Cheque Nro. 90000058 por un monto de \$ 100.000.000;
- Cheque Nro. 589 por un monto de \$ 279.745.917,31;
- Cheque Nro. 590 por un monto de \$ 279.745.917,31 y
- Cheque Nro. 591 por un monto \$ 279.745.918,31.

Asimismo, la Sociedad ha recibido una medida de embargo general sobre la totalidad de sus cuentas bancarias, dispuesta por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), en el marco de tres procesos judiciales en curso. Uno de dichos procesos cuenta con sentencia firme, cuyo monto asciende a \$5.493.344.788,92, mientras que los restantes aún se encuentran en curso.

La Sociedad sigue tomando todas las medidas para avanzar con estos asuntos de manera integral, eficiente y efectiva y está comprometida con resolver esta situación a la mayor brevedad posible, haciendo los mejores esfuerzos para que se cumplan las obligaciones asumidas por ella.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,



Cesar Castillo
Presidente
REFI PAMPA S.A.